

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMA
ATHOS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Urcuquí, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 10:30, en el domicilio de la Compañía ubicado en YACHAY III tercer piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía SISTEMA ATHOS-ECUADOR S.A., señores: Vivian Karla Quintela de Souza, quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, Rodrigo Da Motta Freilas, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La Junta decide por unanimidad designar al GERENTE GENERAL a la señora Vivian Karla Quintela de Souza para que actúe como Secretario de la Junta y el señor Rodrigo Da Motta Freilas para que actúe como Presidente. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4. Designación de Comisario Principal de la compañía. 5.- Autorización para elaborar aumento de capital. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. SEGUNDO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016 y procede a explicar en este periodo la empresa ha tenido una pérdida de \$ 34.806,64 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS). Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. TERCERO: Toma la palabra el Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2016, de acuerdo a las pérdidas detalladas anteriormente sugiere que en el año 2017 se aumente el capital de la compañía, puesto en consideración de los accionistas los mismos aprueban la sugerencia del gerente y deciden que se hará un aumento de capital por el importe de \$ 113.600,00 (CIENTO Y TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) en el año 2017 dejando desde ya la convocatoria de junta para el mes de MAYO. CUARTO: El presidente sugiere la elección de la señora Sandra Granda Reinoso para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Sandra Granda Reinoso para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. Se abstiene del voto la señora Vivian Karla Quintela de Souza de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11:00, firmando para constancia todas los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Vivian Karla Quintela de Souza
SECRETARIO


Rodrigo Da Motta Freilas
PRESIDENTE